

DIP. JAIME OCHOA AMORÓS

VICECOORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI EN LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

TRANSP.

México, Distrito Federal a 27 de mayo de 2013
Oficio no. JOA/0082/VI/2013

LIC. FIDEL LÓPEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

2013 MAY 27 PM 1
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
63231

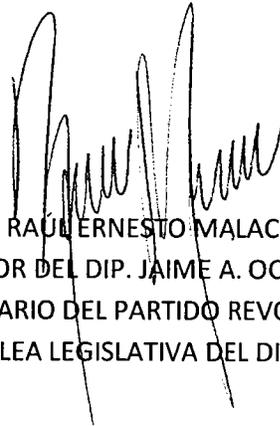
Estimado Director:

Por medio de la presente y con base en la instrucción del Dip. Jaime Ochoa Amorós, comparto con usted, información relacionada al Oficio no. VII/OM/DGAJ/DTIPDP/1233/13, donde se solicita lo siguiente:

“Informe por escrito de las actividades desarrolladas por la Comisión que dignamente preside, durante el Primer Período de Receso y un listado de los asuntos dictaminados, así como las iniciativas y actividades pendientes o en proceso de dictamen.”

De acuerdo a lo anterior, se anexan a la presente, documentos correspondientes a la solicitud antes mencionada.

Sin más por el momento quedo a sus atentas órdenes,
Saludos cordiales.



C. RAÚL ERNESTO MALACARA PEREA
ASESOR DEL DIP. JAIME A. OCHOA AMORÓS
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO.

Reunión de de Asesores de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, que se llevo a cabo el día viernes 17 de mayo del año en curso en la sala de juntas del edificio de Juárez # 60 a las 11 horas, para tratar asuntos de la comisión relativos a:

1. Acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
2. Dictamen que presenta la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes Y Servicios Públicos, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se Exhorta a los titulares de todas las dependencias y de los órganos que componen a la administración publica del distrito federal, así como a los titulares de los 16 órganos políticos administrativos, a que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las gestiones administrativas necesarias para adecuar toda la infraestructura peatonal, ciclista y vial a fin de que esta se segura y garantice la accesibilidad de todas las personas que transitan en el distrito federal sin que sean excluidas por cualquier condición social o física , presentada por la diputada Laura Ballesteros Mancilla, del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
3. De dicha reunión se acordó que los Asesores empalmarían agendas para llevar a cabo la Sexta Sesión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, que se celebrara el día 29 de mayo del año en curso, en el salón Benita Galeana del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles s/n.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE TODAS LAS DEPENDENCIA Y DE LOS ÓRGANOS QUE COMPONEN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LOS 16 ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA ADECUAR TODA LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL, CICLISTA Y VIAL A FIN DE QUE ESTA SEA SEGURA Y GARANTICE LA ACCESIBILIDAD DE TODAS LAS PERSONAS QUE TRANSITAN EN EL DISTRITO FEDERAL SIN QUE SEAN EXCLUIDAS POR CUALQUIER CONDICIÓN SOCIAL O FÍSICA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA BALLESTEROS MANCILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
PRESENTE

A la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de todas las Dependencia y de los Órganos que Componen a la Administración Pública del Distrito Federal, así como a los Titulares de los 16 Órganos Políticos Administrativos, a que en el ámbito de sus atribuciones realicen las gestiones administrativas necesarias para adecuar toda la infraestructura peatonal, ciclista y vial a fin de que esta sea segura y garantice la accesibilidad de todas las personas que transitan en el distrito federal sin que sean excluidas por cualquier condición social o física, presentada por la Diputada Laura Ballesteros Mancilla, del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

PREÁMBULO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 62 fracción XXXIII, 63, 64 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 32, 33, 86, 87 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior, 8, 9 fracción I, 20 42, 50,

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones; todos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión Dictaminadora se abocó al estudio y análisis de la propuesta presentada, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- En sesión ordinaria del Pleno de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, celebrada el día 21 de marzo de 2013, la Diputada Laura Ballesteros Mancilla, del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de todas las Dependencias y de los Órganos que Componen a la Administración Pública del Distrito Federal, así como a los Titulares de los 16 Órganos Políticos Administrativos, a que en el ámbito de sus atribuciones realicen las gestiones administrativas necesarias para adecuar toda la infraestructura peatonal, ciclista y vial a fin de que esta sea segura y garantice la accesibilidad de todas las personas que transitan en el distrito federal sin que sean excluidas por cualquier condición social o física.

2.- Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, fue turnada la proposición de referencia a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, con fecha 21 de febrero de 2013, a través del oficio número MDPPPA/CSP/120/2013, a fin de que, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procediera a la elaboración del Dictamen correspondiente.

3.- La Secretaría Técnica de la Comisión, por instrucciones de la Presidencia de la misma, y de conformidad con el artículo 19 fracción VII, del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, notificó a los Diputados integrantes de la Comisión Dictaminadora, por conducto del secretariado técnico, en reunión de coordinación interna celebrada el 10 de enero del 2013, aludiendo el contenido de la propuesta de referencia.

4.- Una vez estudiada y analizada la Propuesta con Punto de Acuerdo de referencia, como lo establece el citado artículo 32 del Reglamento Interior

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, se reunieron en sesión ordinaria celebrada el día martes 15 de marzo de 2013, con el fin de dictaminar la Propuesta con Punto de Acuerdo, tomando en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 Base Primera, fracción V, inciso j, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36, 42 fracciones XIV, XV y XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXXIII, 63, 64 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 4, 5, 7, 8, 9 fracción I, 17 fracciones II y VIII, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, es competente para conocer, revisar, estudiar, analizar y dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de todas las Dependencia y de los Órganos que Componen a la Administración Pública del Distrito Federal, así como a los Titulares de los 16 Órganos Políticos Administrativos, a que en el ámbito de sus atribuciones realicen las gestiones administrativas necesarias para adecuar toda la infraestructura peatonal, ciclista y vial a fin de que esta sea segura y garantice la accesibilidad de todas las personas que transitan en el distrito federal sin que sean excluidas por cualquier condición social o física.

SEGUNDO.- Que el objeto de la proposición del Legislador es Exhortar a las Dependencia a los Órganos de la Administración Pública del Distrito Federal, y a los Titulares de los 16 Órganos Políticos Administrativos, a que en el ámbito de sus atribuciones realicen las adecuaciones de toda la infraestructura peatonal, ciclista y vial a fin de que esta sea segura y garantice la accesibilidad de todas las personas que sin que sean excluidas por cualquier condición social o física.

TERCERO.- Que corresponde a los titulares de los Órganos Políticos Administrativos les corresponde velar por el cumplimiento de las leyes,

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas, levantar actas por violaciones a las mismas, calificarlas e imponer las sanciones que corresponda, así como el ordenar y ejecutar las medidas administrativas encaminadas a mantener o recuperar la posesión de bienes del dominio público, pudiendo ordenar el retiro de obstáculos que impidan su adecuado uso.

CUARTO.- Que la convivencia en una ciudad, no solo se da entre los habitantes sino también entre estos y el espacio físico que conforma su entorno, considerando todo el mobiliario urbano para poder realizar la convivencia.

QUINTO.- Que actualmente el Distrito Federal tiene una población total de 8 millones 851 mil 80 habitantes, con un registro aproximadamente 4 millones 252 mil 89 vehículos, esto hasta 2001 según datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadísticas, siendo que el 81% de la población utiliza el transporte público y el 19% emplea el transporte particular de manera diaria conforme la (Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal).

SEXTO.- Que las autoridades deben tener como prioridad velar por el cumplimiento de los ordenamientos que protegen los derechos del peatón.

SÉPTIMO.- Que los espacios públicos que comprenden pasos comunales, andadores, banquetas, parques, jardines, camellones, deportivos, ciclo pistas, vialidades y en sí todo el equipamiento urbano, son para realizar actividades complementarias de los habitantes.

OCTAVO.- Que el Distrito Federal carece de un planeación urbana debido a su crecimiento poblacional sin control, por dicha falta de planeación la movilidad no motorizada muestra un gran problema para poder circular.

NOVENO.- Que hoy en día los espacios públicos designados para el peatón, minusválidos y ciclistas tienen un déficit general, desde su planeación, equipamiento, trazos lineales y deterioro general por diversos factores comunes como: invasión de banquetas por vehículos y motos, comercio ambulantes, erosiones por falta de mantenimiento, carencia de alumbrado, bocas de tormenta, coladeras, registros de empresas Telmex y

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



CFE que esta en mal estado, todo esto atenta contra la integridad de los peatones.

DECIMO.- Que considerando que todas las anomalías mencionadas en el considerando anterior son enunciativas mas no limitativas, las calles presentan un peligro constante por la mala percepción, análisis, estructura, ejecución y desarrollo de estas áreas comunales.

DECIMO PRIMERO.- Que existe la Carta de los Derechos del Peatón de 1988, emitida por el Parlamento Europeo, la cual no es aplicable en nuestro derecho pero la misma debe ser tomada como base para proteger los derechos del peatón.

DECIMO SEGUNDO.- Que se tiene que reforzar la cultura del respeto al peatón y sus derechos por medio de políticas, programas, leyes y reglamentos que así lo mandaten para garantizar el derecho a la movilidad sustentable y a la seguridad, que contempla.

Carta Europea de los Derechos del Peatón.

Resolución del Parlamento Europeo del 12 de Octubre de 1988

- 1.- El peatón tiene derecho a vivir en un ambiente sano y a disfrutar libremente del espacio público en las condiciones de seguridad adecuadas para su salud física y psicológica.
- 2.- El peatón tiene derecho a vivir en centros urbanos o rurales organizados a medida del hombre y no del automóvil, y a disponer de infraestructuras a las que se pueda acceder fácilmente a pie o en bicicleta.
- 3.- Los niños, los ancianos y los minusválidos tienen derecho a que la ciudad constituya un lugar de socialización y no de empeoramiento de su situación de debilidad.
- 4.- Los minusválidos tienen derecho a que se tomen medidas específicas que les permitan toda movilidad posible, como la demolición de las barreras arquitectónicas y el acondicionamiento de los medios públicos de transporte.
- 5.- El peatón tiene derecho a que se le reserven zonas urbanas la más amplias posible, que no sean meras "islas de peatones", sino que se inserten coherentemente en la organización general de la ciudad.
- 6.- El peatón tiene derecho, en particular:

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



- al respeto de las normas relativas a las emisiones químicas y acústicas de los vehículos de motor consideradas científicamente como soportables.
 - a la implantación generalizada en el transporte público de vehículos que no sean fuente de contaminación atmosférica o acústica.
 - a la creación de "pulmones verdes", incluso mediante obras de repoblación forestal urbana.
 - a la limitación de la velocidad mediante una reforma estructural de las calles, cruces (por ejemplo con ayuda de isletas), de manera que los automovilistas rectifiquen la velocidad y se garantice el tráfico de peatones y bicicletas.
 - a la prohibición de difundir mensajes publicitarios que fomenten el uso equivocado y peligroso del automóvil.
 - a sistemas eficaces de señalización concebidos también para quienes están privados del sentido de la vista o del oído.
 - a medidas específicas que permitan detenerse, acceder y recorrer calles y aceras (por ejemplo: pavimentación no resbaladiza, rampas que permitan superar el desnivel con el plano de la calle, adecuación de las dimensiones al destino de las calles, medidas especiales durante el desarrollo de trabajos de construcción, protección contra el tráfico automovilístico mediante elementos urbanos, creación de puntos de parada y descanso, pasos subterráneos y puentes que faciliten el cruce).
 - a la introducción de un sistema de responsabilidad objetiva o de riesgo de modo que aquel que sea responsable de la creación de un riesgo asuma las consecuencias financieras (como, por ejemplo en Francia desde 1985).
- 7.- El peatón tiene derecho a una movilidad completa y libre que puede realizarse mediante el uso integrado de los medios de transporte. En particular, tiene derecho:
- a un servicio de transportes públicos articulado y debidamente equipado para responder a las exigencias de todos los ciudadanos hábiles o minusválidos.
 - a la implantación de carriles para bicicletas en todo el casco urbano.
 - a la disposición de áreas de aparcamiento que no incidan en la movilidad de los peatones y en la posibilidad de disfrute de los valores arquitectónicos.
- 8.- Todo el Estado debe procurar que el público reciba toda la información necesaria sobre los derechos del peatón a través de los canales más idóneos y a partir de los primeros niveles de enseñanza escolar.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



DECIMO TERCERO.- Que el artículo 58 en sus fracciones V, VI, establece que la Secretaría de Obras y Servicios conjuntamente con juntamente con las Delegaciones realizaran las acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura, de igual manera el artículo 126 fracción XII, refiere que corresponde a las delegaciones a través de su Dirección de obras y desarrollo Urbano, construir rehabilitar las vialidades secundarias, las guarniciones y banquetas requeridas en la demarcación territorial ambos del Reglamento Interior de la Administración Pública del distrito Federal.

DECIMO CUARTO.- Que considerando las diferentes leyes como los artículos 26 y 27 de la Ley para la integración al Desarrollo de las Personas con discapacidad, artículo 2 de la Ley de Transporte y Vialidad, así como el Programa Integral de Transporte y Vialidad 2007-2012, todos del Distrito Federal, las cuales ordenan una infraestructura adecuada que garantice la accesibilidad para el libre tránsito de las personas en general.

DECIMO QUINTO.- Que considerando el respeto a los derechos de todos los habitantes es las obligaciones a las que se refieren la normatividad aplicable en cuanto la obligación de los Órganos de Gobierno como los Administrativos los cuales deben aplicar las medidas necesarias para el correcto funcionamiento de la infraestructura peatonal la cual garantizara la movilidad de manera segura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, somete a la consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, el siguiente:

RESOLUTIVO

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- SE EXHORTA A LOS TITULARES DE TODAS LA DEPENDENCIAS Y DE LOS ÓRGANOS QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LOS 16 ÓRGANOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS

**COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO
DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS**



NECESARIAS PARA ADECUAR TODA LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL, CICLISTAS Y VIAL A FIN DE QUE ESTA SEA SEGURA Y GARANTICE LA ACCESIBILIDAD DE TODAS LA PERSONAS QUE TRANSITAN EN LE DISTRITO FEDERAL SIN QUE SEAN EXCLUIDAS POR CUALQUIER CONDICIÓN SOCIAL O FÍSICA.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, a los once días del mes de abril de 2013.

**DIPUTADO JAIME ALBERTO
OCHOA AMORÓS
PRESIDENTE**

**DIPUTADO CARLOS
HERNÁNDEZ MIRÓN
VICEPRESIDENTE**

**DIPUTADO HÉCTOR HUGO
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO**

**DIPUTADO EDGAR BORJA
RANGEL
INTEGRANTE**

**DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ
URINCHO
INTEGRANTE**

**DIPUTADO JORGE GAVIÑO
AMBRIZ
INTEGRANTE**

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 10 de abril del año dos mil trece, se reunieron en el Salón "Benita Galeana", primer piso Recinto Legislativo, Delegación Cuauhtémoc, previa convocatoria hecha en tiempo y forma, los integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los Diputados: Jaime Ochoa Amoros; presidente, Carlos Hernández Mirón; Vicepresidente, Edgar Borja Rangel; integrante, Jorge Gaviño Ambriz, integrante, con el propósito de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Publico.

----- con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

-
- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
 - II. Lectura y aprobación del orden del día.-----
 - III. Lectura del acta de la sesión anterior.-----
 - IV. Propuesta con punto de acuerdo por el que se exige a la Comisión Federal de Electricidad de respuesta a la petición de reunión con la presidencia de la Comisión Especial sobre el suministro y cobro de Energía eléctrica en el Distrito Federal, con el objeto de atender las casi cuatro mil quejas pendientes de resolver; presentada por el Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la revolución democrática.-----
 - V. Propuesta con punto de acuerdo por el que solicita al jefe delegacional de Coyoacán, al C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, lleve a cabo mantenimiento a todos los Parques Públicos localizados en la demarcación que gobierna, con el fin de que allá libre acceso y puedan ser usados por los vecinos para su sano esparcimiento; presentada por el Diputado Armando Tonatiu González Case, del Grupo Parlamentario del partido Revolucionario Institucional. -----
 - VI. Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 jefes delegacionales que a la brevedad posible rindan un informe pormenorizado a esta asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto de que expliquen el incremento de establecimientos irregulares de "ojalateros" en la vía pública en sus demarcaciones territoriales, solicitándoles su propuesta de recuperación del área pública y la mejora del medio ambiente para el debido cumplimiento de la ley; presentada por la diputada Lucila Estela Hernández, del Grupo

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. -----

VII. Informe de respuesta de las autoridades del gobierno del Distrito Federal, a quienes se solicito mesa de trabajo en torno a la disposición de espacios públicos para la instalación de Parquímetro. -----

VIII. Asuntos Generales. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente de la Comisión, dio el discurso de bienvenida así como el inicio a los trabajos de la quinta sesión, acto seguido, el secretario, verifica asistencia y da legalidad del quórum; lectura y aprobación del orden del día y aprueban la dispensa de la lectura del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de usos y Aprovechamiento de bienes y servicios públicos.

Pasando al punto número 4, con el punto de acuerdo en el que se exige a la Comisión Federal de Electricidad dé respuesta a la petición de reunión con la Presidencia de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal, con el objeto de atender las casi 4 mil quejas pendientes, presentada por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. SECRETARIO.- Diputados integrantes de la Comisión, se pone a consideración el punto número 4 del orden del día con respecto al punto de acuerdo para que se exija a la Comisión Federal de Electricidad de manera respetuosa la petición de reunión con la Presidencia de la Comisión Especial para Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal, con el objetivo de atender las casi 4 mil quejas pendientes.

Preguntaríamos si hubiera algún comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más el comentario entraríamos en la que yo vería en los considerandos sobre el cuarto punto de este punto de acuerdo, en lo que mismo la Carta Magna dentro de las facultades concedidas a la Asamblea Legislativa no se encuentra inherente citar ni exhortar a los titulares de las dependencias federales, en el artículo 122 letra C, que enuncia: "El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal se sujetará a las siguientes bases, de la Base Primera, respecto a la Asamblea Legislativa en sus facultades expresadas en la fracción V, no contemplada citar a servidores públicos de la Administración Pública Federal". Ese sería el único tema, el único punto, poder modificar ahí ese punto de acuerdo que pide el diputado Ojeda, en el cual no procedería el exigir o el citar a titulares del Gobierno Federal.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



Sin embargo, en lo personal propondría el poder solicitarle, eso sí, a los titulares del Gobierno Federal poder tener una mesa de trabajo en la cual pudiéramos ir viendo y resolviendo el tema de los cuatro mil casos que se tienen en el Distrito Federal sobre las tarifas de electricidad.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Si me lo permitiera, diputado Presidente, para tener un comentario con el mismo punto.

Soy integrante de la Comisión de Suministro y Cobro de Energía, soy integrante de esta Comisión, y revisábamos esto hace un par de días el convenio de colaboración que se llevó a cabo entre la CFE, la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y también obviamente la Asamblea Legislativa, de hecho como peticionario la Asamblea Legislativa de que se llevara este convenio.

Comparto la idea de que la Asamblea Legislativa no tendría la atribución, la facultad para mandar a comparecer a ningún servidor público del orden federal. Creo que encaja la propuesta que usted hace porque lo que solicita el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano es solamente una mesa de trabajo, la solicitud es una mesa de trabajo para atender las casi cuatro mil quejas que existen.

Revisaba también con mucha puntualidad, y si me lo permite, diputado, hacerle llegar una copia del convenio de la V Legislatura, que tengo entendido que el avance que se tiene entre el Gobierno de la Ciudad y la Comisión Federal de Electricidad es nuevamente habilitar este convenio, ha demostrado una gran aceptación el señor Director de CFE de la Región Centro, el licenciado Rojas, para que se pueda atender esta petición.

Yo creo que sería conveniente poder aprobar este punto, obviamente no se está mandando que comparezca, ninguna naturaleza de ésta situación, sino que se tenga una mesa de trabajo, es la petición de reunión con la Presidencia de la Comisión Especial Sobre Suministro. Yo creo que sería muy conveniente que nos pudiéramos reunir con el señor responsable de CFE que le corresponde en el Distrito Federal en los términos que bien usted comenta, no que lo estemos mandando a comparecer y mucho menos aquí en la Asamblea Legislativa, sino que las propias puertas de la CFE puedan abrirse para que los diputados y diputadas integrantes de la VI Legislatura puedan hacer el planteamiento de las peticiones, de las demandas, de las denuncias que han llegado a nuestros Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Yo comparto la idea con usted e iría en la afirmativa en términos de lo que usted está planteando, solamente quería poner en contexto ésta situación que estamos viviendo el día de hoy. Muy amable, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si bien es cierto este órgano colegiado no tiene facultades para solicitar comparecencias a los servidores públicos federales,

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



sí valdría la pena señalar que el ITAM así como está planteado está mal, o sea desde el punto de vista en forma está mal, dice:

Resolutivo primero.- Que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el marco de sus atribuciones respetuosamente sugiere lo siguiente:

Luego viene el segundo. O sea, cuando se puntualiza en un dictamen tienen que ser puntos muy concretos y no considerandos, parece que es un considerando.

El punto segundo está diciendo que la Comisión Federal de Electricidad brinde respuesta, pues evidentemente está en contra de lo que estamos aquí diciendo, estamos dictaminando que la Comisión Federal brinde respuesta, tampoco estaría en la lógica que se acaba de decir, y mucho menos el tercer punto, que la Comisión Especial sobre el suministro y cobro de energía eléctrica del Distrito Federal promueva ante la Comisión de Gobierno una firma de convenio de colaboración vigente con la legislatura ante las instancias correspondientes.

Entonces yo creo que sí tenemos que rehacer el dictamen en el marco de lo que acaba de decir el señor Presidente y el seños Vicepresidente de esta Comisión, dejándolo muy claro en ese sentido.

Si bien es cierto no tenemos las facultades para citar, no tenemos muchas facultades en muchas cosas, y hacemos las cosas de todas maneras. Se acaba de aprobar un punto de acuerdo en donde estamos exhortando a un particular a que no escriba lo que escribió, bueno pues es un absurdo, pero bueno así son las cosas en esta Ciudad y en esta Asamblea, entonces bueno.

Yo espero que podamos nosotros rehacer el dictamen en el marco de lo que acaba de decir el Presidente y el Vicepresidente correspondientes.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Gracias. De igual manera con respecto a este dictamen, de verdad que sí y en esta Comisión compartimos la preocupación para resolver las quejas de los ciudadanos y es, si es una queja ciudadana muy sentida el aumento de las tarifas, no es nueva, pero también en ocasiones hemos asistido a estas mesas, tuve la oportunidad en alguna ocasión con el diputado y han mostrado esta disposición. Sin embargo, en algunas ha procedido la refacturación para que tengan una cuota menor, en algunas no ha procedido.

Yo sería de la idea que siguiéramos haciendo estas mesas de trabajo y que le dieran, que revisaran los 4 mil casos, en ese caso no sé si todavía esté al frente Bucio, el director, ya no está, entonces, pero nos ha mandado a las personas superintendentes, a los encargados superintendentes de cada región donde se encuentran las quejas y poco a poco las han ido desahogando, a veces no como quisiéramos o en el sentido que conviniera más a los ciudadanos, pero sería en ese sentido, diputado Carlos.

EL C. PRESIDENTE.- A mí sí me gustaría que entrando ahí verdaderamente, primero que nada mencionar que el convenio ya venció y que no se renovó, fue el 31 de

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



agosto que se venció este convenio; sin embargo, a mí sí me gustaría ponerlo a consideración y a votación exactamente la propuesta que emite el diputado Gaviño sobre rehacer este punto de acuerdo.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Si me lo permite, diputado Presidente, yo creo que las consideraciones que se han vertido en esta mesa sin duda tienen que ver con el fondo, la forma obviamente es importante, ya ha hecho mención el diputado Gaviño de la forma en que se está solicitando esta nueva colaboración con CFE y que me parece vital para la Ciudad de México.

Me parece importante resaltar el fondo de la petición y el espíritu con el cual lo está manifestando el diputado Alejandro Ojeda, la intención es debemos de atender las solicitudes que de manera obligada tenemos como diputados, como legisladores del Distrito Federal y sobre todo atender a la ciudadanía que se acerca no solamente a los módulos de atención ciudadana, sino a la Asamblea, a las oficinas, y es lo que mencionaba el diputado Borja, esta necesidad de poderse resolver.

Quiero resaltar en esta intervención que con el ingeniero Bucio hubo una extraordinaria coordinación, hubo una gran disposición para poder resolver y atender este tipo de solicitudes, tiene toda la razón el diputado Borja al decir que muchas pudieron prosperar y otras tantas se quedaron obviamente en el estatus que estaba, pero se pudo lograr esta coordinación.

Entiendo también perfectamente que el convenio que se tenía con CFE tenía vigencia hasta la V Legislatura, es verdad, ha concluido, ha fenecido, ha terminado su periodo de obviamente de vigencia.

Yo lo quiero mencionar en esta intervención también y buscar el consenso directamente con todos ustedes, compañeros legisladores, es yo creo que la Asamblea Legislativa tiene que nuevamente retomar este convenio, ha sido virtuoso, ayuda a la CFE, ayuda obviamente a la Asamblea Legislativa y atiende la petición, por eso es virtuoso en un origen.

Entonces yo creo que podríamos llevarlo a hacer el comentario también con el diputado promovente, hacer las observaciones que usted ha mencionado, obviamente que también ha mencionado el diputado Gaviño, solicitar que lo podamos aprobar en lo general y hacer modificaciones en lo particular.

Obviamente platicándolo con el diputado promovente. Yo creo que esa podría ser una salida que nos permitiera no romper con el espíritu del legislador que lo está promoviendo, lo aprobamos en lo general y si quieren nos metemos en lo particular para discutirlo directamente con el diputado promovente, obviamente hacerle nuestras observaciones como bien comentan los diputados integrantes de esta Comisión y subirlo al Pleno ya con las modificaciones. Esa sería la propuesta de un servidor.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, estaría yo de acuerdo en lo general con el señor Vicepresidente, pero yo quisiera recordar que nosotros tenemos cuando menos tres representaciones dentro de este cuerpo colegiado. Uno, que somos autoridad. Tenemos una autoridad cuando dictaminamos leyes, cuando dictamos órdenes desde el punto de vista legislativo, el Pleno del Cuerpo Colegiado tiene unas facultades expresas en la Constitución y también en su Ley Orgánica y su Reglamento correspondiente.

La segunda obligación que tenemos es un mandato constitucional que tenemos como gestores, cada uno de nosotros en lo particular y también como un órgano colegiado en donde tenemos la obligación de cumplir lo que se está diciendo, o sea si finalmente hay 5 mil o uno o dos ciudadanos que acuden ante la Soberanía de la Asamblea Legislativa, nosotros tenemos la obligación de argumentando y fundando nuestra petición, gestionar junto con ellos las cosas y en este marco entraría un convenio o los que fuesen o acompañar a los quejosos a donde fuese para poder nosotros ser eficaces gestores de la comunidad.

El tercer aspecto que tenemos la representación política, nosotros tenemos representación política como partido y también como un cuerpo colegiado en donde un órgano de representación popular como es la Asamblea tiene también un mandato moral y ético ante la sociedad.

De tal manera que nosotros estamos dictaminando como si fuéramos autoridad, no como si fuéramos gestores. Ahí es donde se confunden las cosas. Porque un dictamen viene de la palabra *dictar*, es decir nosotros estamos dictando para que se obedezca, de ahí viene la instrucción cuando haces un dictamen es precisamente para que obligue a algunas personas o autoridades para que vayan en la línea que está dictando la autoridad.

Entonces desde ahí viene el problema. Nosotros estamos haciendo un dictamen de una petición que debe ser desde el punto de visto de gestoría, que la gestoría puede ser –reitero- a nivel individual como cada uno de nosotros lo hacemos todos los días, hay diputados que tramitamos vivienda, tramitamos una serie de cosas, pero también hay actividades que tenemos que hacer como Asamblea Legislativa en donde nosotros hacemos un acuerdo, un punto de acuerdo en donde todos estamos así de acuerdo y estamos nosotros orientando nuestra gestoría, esforzando toda nuestra autoridad moral para que la sociedad tenga satisfactores. O creo que es en este rubro lo que tenemos que hacer.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



De tal manera para no confundirnos e irnos a las situaciones de carácter legal o de carácter jurídico que nos van a permitir en un momento determinado hacer un dictamen y dictar una instrucción, sí tenemos que hacer un documento que permita tener la gestoría que es obligación de todas maneras nuestra y sí unas mesas de trabajo, sí también unas ruedas de prensa, sí también intervenciones directas nuestras ante las autoridades federales para hacer la gestoría y representar dignamente a la ciudadanía, yo creo que es lo que tenemos que hacer, un documento que nos permita como Comisión llevarla al Pleno y decirles, señores estamos de acuerdo, hay 5 mil personas por lo menos que tienen este problema y por lo tanto nosotros sugerimos respetuosamente, se haga una mesa de trabajo, que tales autoridades hagan esto del Distrito Federal y ahí sí dictamos algunas instrucciones. O creo que si lo complementamos podemos hacer rápidamente un documento y firmarlo.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- ¿Su postura sería aprobarlo en lo general?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, la postura que acaban de decir de una manera muy clara en esos términos, yo estaría dispuesto a sumarme a la mayoría en ese sentido, aprobarlo en lo general, esperar el documento, le metemos pluma y lo firmamos ya para que quede en todos sus términos.

EL C. PRESIDENTE.- A mí me parece de la mejor forma exactamente el hacer este tipo de modificaciones, sabemos que el gobierno federal le ha abierto las puertas en las cuestiones estatales y en lo particular en el Distrito Federal, nada más que sí retomando y considerando que realmente es la palabra "considerando" los puntos ya mencionados por el diputado Gaviño y por el diputado Carlos y yo mismo me sumo igual a lo del diputado Edgar, para poder, uno, buscar también, hay que buscar el convenio que ya está vencido con el regional con el servidor público federal regional, hacer este tipo de solicitud y buscar este convenio, si efectivamente también igual como partido lo comento es así fuera uno o 5 mil ó 10 mil, para nosotros es de carácter prioritario el poder atender a la ciudadanía de la Ciudad de México.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



Entonces yo creo que lo podemos hacer de esta formal, que lo hagamos por lo general poniendo específicamente el tema de todo ese tipo de consideraciones que cada uno de nosotros hemos ya mencionado.

De inicio el punto de acuerdo, el que pide el diputado Ojeda, en donde la palabra exige, ya con eso invalida el punto de acuerdo en el que está solicitando el diputado Ojeda. Sin embargo, lo podemos aprobar y de una vez ponerlo a votación sobre la cuestión general, pero a espera de hacer un documento nuevo, platicarlo con el diputado promovente y ponerle específicamente las cuestiones ya habladas para dictaminarlo y dictar lo que esta misma Comisión está manifestando.

¿Estamos de acuerdo? Entonces si lo ponemos a consideración y a votación.

Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien. Si me lo permiten de esta manera, por instrucciones del diputado Presidente de la Comisión de Uso y Aprovechamientos de Bienes y Servicios Públicos, se pone a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión el punto número 4, considerando en lo general, que se vote en lo general dejando los puntos en particular para la discusión directamente con el diputado promovente y obviamente concluida este cabildeo, este acuerdo directamente con el diputado promovente y los diputados integrantes de la comisión, votarlo ya en lo particular para su presentación en el Pleno.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente-----

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pasando al punto número 5, propuesta con punto de acuerdo por el cual solicitan al Jefe Delegacional, al ciudadano Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, que lleve a cabo el mantenimiento de todos los parques públicos localizados en al demarcación que gobierna, con el fin de que haya libre acceso y puedan ser usados por los vecinos para su sano esparcimiento, presentada por el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Si hay algún comentario para poder empezar.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Muchas gracias, Presidente.

Es un tema aquí muy sentido, digo como miembro de esta honorable Comisión tengo a bien exponer algunas reflexiones sobre este punto referente a la propuesta, con punto de acuerdo de solicitarle al delegación de Coyoacán, Mauricio Toledo Gutiérrez, el mantenimiento a todos los parques de la demarcación, toda vez que como vecinos los que vivimos en Coyoacán, vemos con tristeza que mientras el señor se la pasa repartiendo volantes de recortes de periódicos, en donde presume la rehabilitación de

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



parques, espacios públicos, intentando limpiar su imagen, pues realmente vivimos otra realidad.

Sólo basta darse una vuelta por las colonias populares y ver el deterioro y el abandono por parte de la delegación. Sin embargo como también ya es sabido, en nuestra ciudad la práctica y la política pública tiene un nuevo matiz denominado la "Tribuocracia", que es totalmente ajena a la voluntad de la ciudadanía y que resuelve el problema de las elecciones cada 3 años, pero que va dejando una estela de inconformidad y hastío en la mayor parte de la población y que al final la factura será bien cobrada por el pueblo de Coyoacán.

Es un tema que en todos los parques, en todos estos espacios públicos, si los recursos evidentemente a veces no son necesarios, pero había atención a todos estos espacios y ahora lo vemos que ha ido en deterioro totalmente, y eso es precisamente lo que yo pediría, o sea, pues qué es lo que se está haciendo, ¡Caray!, tienen toda una Dirección ahí adscrita de parques y jardines pero de repente vamos con vecinos, con el Director General, metemos estos oficios y nos dicen "oye, pues es que no tenemos ni gasolina para los camiones, ¡Caray!", o por ejemplo para los mosquitos, para las podadoras. Entonces es terrible esta parte, no hay un programa, no hay un programa realmente en el cual el tema de los Comités Ciudadanos a través de estas peticiones que han hecho se pudiera realizar.

Entonces yo creo que aquí estamos dejando de lado de verdad esta parte y una atención administrativa por parte del Jefe Delegacional. No vemos un plan de trabajo y mientras no veamos ese plan de trabajo en algo tan específico que podríamos llamar como el gasto corriente, que nuestros parques y jardines sean atendidos dentro de las actividades diarias de la delegación, pues vamos a tener que seguir asumiendo el costo todas las personas que vivimos en Coyoacán de ese deterioro de los parques y los jardines.

Aquí no sé, desconozco dónde vive el diputado Tonatiuh, pero es una realidad ahí en Coyoacán el abandono que se está teniendo en todos los parques y jardines.

Yo creo que sí sería prioritario al menos conocer el plan de trabajo y que nos dieran una fecha, qué día, en qué parque y qué jardín. Creo que lo que pedimos no es demasiado, está dentro de las actividades diarias de la delegación y ni siquiera esa circunstancia es la que podemos nosotros saber.

Para mí sí sería muy importante tener una calendarización de los principales parques y jardines y saber cuándo se va a atender este rezago que se tiene.

EL C. PRESIDENTE.- A mí me gustaría sobre el punto de la propuesta de punto de acuerdo que solicita al Jefe Delegacional de Coyoacán, primero mencionar, bien lo dice el diputado Edgar, bueno, tal vez lo vemos ahorita que nada más es Coyoacán. Nosotros que hemos estado recorriendo el Distrito Federal lo vemos también en todas las demás delegaciones, no es la excepción.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



Sin embargo, primero yo quisiera proponer a esta Comisión el que, uno, sería el que le pudiéramos, si lo permiten, el poder sobre este punto primero ampliar un poco más el tema, primero tener una reunión a la brevedad, mejor, a ver un tema con el Delegado de Coyoacán, punto número uno, ampliar y conocer el programa que el mismo diputado Edgar propone de conocer qué es lo que se está haciendo y cuál es el programa que se tiene en los parques públicos de esa delegación.

Mismo también poder al mismo promovente ponerle que sean no nada más a Coyoacán, tratarlo de hacer a las 16 Jefaturas Delegacionales, que creo que sí es de gran importancia el que veamos este tipo de mantenimiento. Lógicamente son cuestiones de esparcimiento familiar y a todos nos interesa que todos los parques de la Ciudad de México pues estén en plena disposición para cualquier, para los ciudadanos y para las familias.

Por lo tanto yo propondría que en este tema pudiéramos dejarlo a su consideración de primero poder tener una reunión a la brevedad, conocer el programa que tiene el Jefe Delegacional de Coyoacán; y segundo, poderle pedir al promovente expandir a los 16 Jefes Delegacionales, no solamente a Coyoacán, por los mismos recorridos que se han hecho.

Eso sería por mi parte.

Entonces si alguien más quisiera agregar algo sobre este punto de acuerdo, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- De manera muy breve, diputado Presidente.

Solamente para resaltar el carácter y la naturaleza de esta Asamblea Legislativa y de todos los congresos.

Sin duda nuestra herramienta más elemental y nuestra herramienta de mayor utilidad es exactamente eso, el platicarlos, el parlamento, hablar al respecto, y sin duda comparto la idea de usted, diputado, en que se pueda, es un tema virtuoso de origen, que se pueda estar acrecentando el margen de responsabilidad y también de exhorto de manera respetuosa.

Yo estoy en la iniciativa de usted de que se pueda platicar directamente con el diputado promovente, que es el diputado Tonatiuh González Case, que lo podamos dejar por este momento sin el efecto de llevarlo a cabo a la votación, que se pueda ampliar. Obviamente el diputado Edgar Borja como ciudadano, como vecino de la delegación Coyoacán conoce perfectamente las necesidades de su delegación, al igual lo será el diputado Jorge Gaviño, un servidor en la delegación Tlalpan, entonces sí me parece que pudiera tener mayor marco, espectro de influencia este punto. Comparto la idea de usted, lo podríamos estar dejando y obviamente ampliarlo platicándolo directamente con el diputado promovente.

Muchas gracias, diputado Presidente.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



EL C. PRESIDENTE.- Si no hay más, podríamos pasar en votación de dejarlo este punto de acuerdo a un mayor espectro. Solicitar nada más esta misma Presidencia tener una mesa de trabajo igual, conocer el programa del jefe delegacional y al mismo tiempo el solicitarle a los 16 jefes delegacionales, pidiéndole sólo el promovente de este punto para las 16 jefaturas Delegacionales, éste sería el tema, sin tocar efectivamente el punto de propuesta que está manifestando el promovente.

EL C. SECRETARIO.- Diputado, si me lo permite, entonces pondría a consideración el punto número 5, que no se llevaría el día de hoy a cabo la votación de éste sino se buscaría tener la reunión con el diputado promovente, el diputado Armando Tonatiuh González Case para acrecentar este punto de acuerdo y obviamente que pudiera atenderse en términos de las 16 demarcaciones territoriales. Lo pondría a votación. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente. -----

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pasando al punto número 6, propuesta de punto de acuerdo en el que se solicita a los 16 jefes delegacionales que a la brevedad posible rindan un informe pormenorizado a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a efecto que expliquen el incremento de establecimientos irregulares de hojalateros en la vía pública en sus demarcaciones territoriales, solicitándoles su propuesta de recuperación de áreas públicas y la mejora del medio ambiente para el debido cumplimiento de la ley, presentada por la diputada Lucila Estela Hernández, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En este punto en lo personal tenemos nosotros un gran interés, en el que efectivamente ahora se les está solicitando a los 16 jefes delegacionales, así como en su momento se le solicitó a los 16 jefes delegacionales puntos de acuerdo que pasaron también por esta Comisión, la cual volvemos a solicitarles y ya exhortarles a los 16 jefes delegacionales que lo que solicite esta Comisión verdaderamente tenga una respuesta no pronta y expedita pero sí a la brevedad, porque nos hacen atrasarnos nosotros en la dictaminación de nuestros puntos de acuerdo, lo cual mi consideración sobre este punto de acuerdo por la diputada Lucila Estela Hernández sí, más que solicitar, exhortar ya a los 16 jefes delegacionales sobre este punto.

Creo que es importante en el Distrito Federal, donde vemos el incremento de establecimientos irregulares de hojalateros en la vía pública, que efectivamente posteriormente lo que tenemos que abrir son espacios públicos para este tema.

Entonces, nada más ahí la modificación sobre este punto de acuerdo, ya no es solicitarles sino exhortar a los 16 jefes delegacionales a la brevedad que rindan este informe, para posteriormente dictaminar este punto. Si es así, pasar a la votación o si alguien más de los integrantes quisiera opinar, adelante.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



EL C. SECRETARIO.- Parece ser que no hay ningún comentario. Se pone a consideración el punto número 6 en los términos que ha planteado el diputado Presidente, Jaime Alberto Ochoa Amorós.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Diputado, se aprueba por unanimidad.-----

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pasando ya casi el penúltimo punto, el informe de respuesta de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a quienes se solicita la mesa de trabajo en torno a disposiciones de espacios públicos para la instalación de parquímetros.

Sobre este punto sí me gustaría, si uno de los integrantes quisiera empezar a tocar un punto, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Si me lo permiten, diputados, solamente hacer mención que es un tema realmente polémico, podríamos estar pasándonos el resto del día haciendo una serie de considerandos, observaciones, fundamentando esta situación directamente en todo el tiempo que durara la sesión del día hoy, me parece que lo podemos ir concretando. Tengo entendido que por parte del gobierno de la ciudad en este tema tan especial donde hay vecinos que están a favor, donde hay vecinos que están en contra, donde habemos algunos diputados en la Asamblea Legislativa que cuestionamos altamente la situación de los parquímetros, algunos estaremos a favor, otros estaremos en contra, se ha acordado una mesa de trabajo como se ha solicitado, me parece que esta mesa se llevaría a cabo en el gobierno de la ciudad, directamente en la Secretaría de Gobierno para atender esta petición.

Entonces creo que como hay la disposición, la sensibilidad por parte del gobierno, creo que tendríamos que pasar a la aprobación de manera directa de este punto de acuerdo en los términos que se está planteando, no solamente es el informe de respuesta de las autoridades a quienes se les solicita una mesa, sino que ya existe la afirmativa, tengo entendido, por parte del gobierno de la ciudad para poder llevar a cabo esta mesa, creo que se cumple a cabalidad en todos los términos la solicitud que se está planteando en el punto número 7.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Borja.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Yo también coincido en el tema, lo que comentábamos lo de los parquímetros, estuvimos en la colonia Anzures apenas el fin de semana y que es una colonia que no estuvo de acuerdo con la instalación, sin embargo se llevó a cabo.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



La verdad es que parece que vivimos ahí en una anarquía, los autos sobre las banquetas donde hay ya se supone los parquímetros, impiden el tránsito de peatones, los valets parkings siguen con sus sombrillas. O sea realmente la medida de los parquímetros, esta disposición no ha venido a mejorar, y a mí lo que me preocupa es el problema de las concesiones por 10 años de esta operadora llamada Estacionamiento bicentenario que ha sido muy criticada porque va a tener que pagar una asesoría especial de la municipalidad de París, Francia para saber cómo manejar las máquinas que utilizará.

Entonces el personal de la marca Duncan Solution que aquí tiene operaciones en México instaló mil 666 parquímetros, pero lo que dice es que ni en la SEDUVI desde el Secretario anterior ni ahorita Neuman lo han recibido; sin embargo, se están otorgando todas estas concesiones sin tomar en cuenta otras empresas que también están en posibilidades de dar o de instalar estos parquímetros.

Segundo, este problema ya se volvió una crisis de vivir en áreas exclusivas de la demarcación de la Ciudad de México agobiadas por el tráfico, la detonación de las construcciones verticales, la carga de miles de oficinistas y la proliferación de los ambulantes, en especial los taqueros y como aquí bien dice también la diputada Lucila Esthela Damián, pues también de los talleres mecánicos a plena banqueta.

El Gobierno del Distrito Federal se propuso llevar a cabo adelante este ambicioso proyecto que contemplaba los mil 666 parquímetros que se Distribuirían en tantas colonias, sin embargo no ha aminorado ese problema y por el contrario tenemos el problema de los estacionamientos, los parquímetros están siendo como una aspirina para el problema y están proliferando estos ambulantes, estos puestos y es de alguna manera también este tema de las personas que hacen sus talleres mecánicos en vía pública, sí es un tema ahí preocupante.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- El punto que estamos tratando se refiere al informe de respuestas de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal y de la mesa de trabajo correspondiente en torno a la disposición de los espacios públicos para la instalación de parquímetros, ese es el punto.

A mí me preocupó mucho la reunión que tuvimos con el señor Oficial Mayor, en donde si bien es cierto él de una manera expresa manifestó a todos los diputados que estábamos presentes, éramos varios, de que él estaba de acuerdo en no otorgar a través de forma directa los permisos temporales revocables, sino que él estaba por un procedimiento más transparente, incluso se habló de la licitación pública, así fue el planteamiento, o sea los que estuvimos ahí no me dejarán mentir que este fue el planteamiento desde luego.

Sin embargo a la fecha de hoy yo no sé si todos los integrantes, cuando menos yo no, tenga la información de todos los permisos que se han otorgado en la Ciudad. A mí

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



me gustaría que esta Comisión y desde luego a un servidor como integrante de la misma, tuviera en los términos que comprometió el Gobierno de la Ciudad, cada uno de los permisos temporales revocables, a cada una también de las empresas agraciadas porque son empresas agraciadas, o sea finalmente, no sé si el señor Ricardo nos tenga alguna información adicional, sí como no, entonces por qué no nos informa.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. .- Precisamente en sesiones anteriores de la honorable Asamblea Legislativa se aprobó un punto de acuerdo respecto a ese tema de los PRT, que efectivamente conforme a la técnica parlamentaria llegó al Gobierno de la Ciudad y a través del área de un servidor ya se remitió la respuesta del área técnica que va a dar la contestación y yo espero que entre el día de hoy o de mañana a más tardar esté la contestación en la oficina del diputado Granados para que así la hagan llegar a su respectiva Comisión y se pueda dar el informe correspondiente respecto a ese tema.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algo más diputado?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Cuando el señor Ricardo nos hizo favor de informar, esta información que nos da no solamente no me tranquiliza, sino me preocupa más, porque a ver ya se hicieron, hay un plan, vamos a ver donde estamos parados, hay un plan del gobierno de la Ciudad que debe ser a corto, mediano y largo plazo, sobre todo a largo plazo, porque si estamos otorgando permisos temporales revocables a 10 años, que trasciende cualquier sexenio pues no es asunto menor, no le estamos dando un permiso de vía pública para que esté el tiempo que se le ocurra al inspector dejar ahí al señor en las banquetas, que decía el diputado Edgar Borja, o sea finalmente estamos hablando de un negocio que debe ser un negocio público, es decir donde la autoridad recabe recursos para que a través de un instrumento de redistribución del ingreso la gente que tengamos carros dejemos recursos y todos se beneficien, pero principalmente la ciudadanía, no solamente una empresa. Claro eso es la filosofía de los PTR y también de cualquier tipo de licitación pública, más la licitación pública.

Entonces en primer dónde estamos parados. Hay un plan, me imagino, un plan general que no conocemos porque yo he estado escuchando con atención y me he metido a You Tube, a todas las declaraciones públicas que hizo el responsable del espacio público y no resiste un sereno análisis, porque no tiene a nadie, por lo menos él tampoco, según lo pude yo notar, de un plan general de dónde van a estar los parquímetros, porque además a pregunta expresa del reportero le preguntan, oiga y en qué zonas de la ciudad estamos estudiando el tema, son los perímetros sobre todo en donde hay servicios y hay comercio, donde va a estar aplicado el tema.

Sin embargo se dejaron por de lado zonas donde generalmente hay servicios y comercios y se están aplicando en otras zonas donde hay vivienda, mucho más

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



vivienda que servicios. Entonces esto me da a entender que no hay un plan general cuando menos que conozcamos nosotros con claridad a largo plazo, número uno.

Número dos, después de ese plan general que deberíamos de tener todos, también dice este señor que en cada una de las colonias hay sendas empresas, es decir una empresa por colonia. Entonces tampoco tenemos esa información.

Tercer aspecto, mucho menos sabemos cómo se eligieron esas empresas, son empresas que tienen una gran experiencia internacional, son empresas que tienen una gran experiencia nacional o son empresas que no tienen ninguna experiencia.

Entonces eso me preocupa mucho, pero luego el tema y los términos de la contratación, qué le está dando a cambio la empresa al ciudadano común y corriente, a nosotros, a los usuarios, qué le da, por eso la iniciativa que vendrá aquí a esta Comisión de que tenga un seguro y para que tenga transparencia.

Ahora bien, yo no sé cuántas empresas son, si el señor Vicario nos puede informar cuántas empresas son pues se lo agradecería mucho, hablan de 8 empresas, cuando menos yo conozco 3 que son las que estamos conociendo, no las conozco si son 8.

El Oficial Mayor en la reunión nos dijo que había varias empresas que todavía no estaban operando pero que ya tenía firmado el permiso. Y cuando eso me lo dijo me quedé frío, así como lo estoy ahorita diciendo, porque entonces si no tenemos la información, y entonces aquí cuando se pone en el punto 7 informe de respuesta a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a quienes solicitó la mesa de trabajo en torno a la disposición de espacios públicos, no tenemos la disposición de espacios públicos, no tenemos cuántas empresas son, no tenemos cuántos cajones son, no tenemos el costo que está pagando a las empresas el gobierno, no tenemos los precios y los costos que están dando las empresas a los particulares, es decir a los vecinos, no tenemos nada y entonces vamos a aprobar el punto 7 a todo dar en esta comisión, cuando menos yo no estoy de acuerdo.

Yo lo que estaría de acuerdo es que me entreguen ya, inclusive comentarlo aquí públicamente las cosas que ya están firmadas, dónde están los convenios temporales, dónde están, cuántos son, qué están aplicándose, cuánto es la contraprestación de las empresas. Estamos, señores, hablando de 10 años de 20 usufructo de una vía pública, entonces la obligación nuestra como representantes populares es cuando menos conocer nosotros esto a fondo, a detalle para poder defender los intereses de la comunidad.

Entonces yo le rogaría, señor Presidente, que nos den esa información, esa carpeta que ya nos ofrecieron hace varios días y que una vez que tentamos esto, tengamos una reunión, digo no quiero comparecencias, porque si no ya sé que no pasan las comparecencias y luego dice que se moletas los servidores públicos y como decía la otra vez, llegan aquí y nos agradecen la comparecencia, vengo aquí y me da mucho

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



gusto comparecer a ustedes; si le da mucho gusto por qué no los invitamos más seguido, por qué no los dejan venir, señor Vicario.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- A mí en este punto primero que nada sí informarles que a consideración del diputado Gaviño y los puntos de acuerdo que se han estado subiendo, primero en la sesión pasada, en la cuarta sesión, solicitamos el informe, por eso posterior se tuvo la reunión que el diputado Héctor Hugo hizo ahí la invitación no nada más al Oficial Mayor, sino a los espacios públicos y eso. Sin embargo, no se generó como se debería de haber generado y lo digo con mucho respeto a mi amigo Héctor Hugo y Secretario de esta Comisión, el que ampliara el tema, por lo cual por eso se perdió ahí a la información.

Comentarles que ya tenemos al día de hoy el informe en el cual será entregado a cada uno de los integrantes la información que se solicitó desde la cuarta sesión.

Comentarles que hemos estado como Presidente de esta Comisión y que así me lo permite la ley orgánica, el poder tener diálogo con el Oficial Mayor en el cual él está en la mejor disposición, de hecho él en lo particular, de propia voz, el comparecer o el tener mesa de trabajo, verdaderamente para él dice, lo comenta con palabra expresa, será un gusto estar para tocar ese tema que es de prioridad.

Segundo, mencionarles que con el diálogo y la comunicación permanente que he tenido con el Oficial Mayor, ha comentado que desde que inició el gobierno del Distrito Federal, no se ha otorgado ni una sola concesión, información que se les hará llegar correspondientemente a cada uno de los integrantes; tampoco ningún permiso y ninguna concesión.

Sin embargo, existe ahí un fondo, un punto en el cual lo toqué con el Oficial Mayor sobre el tema que la administración pasada, efectivamente un día antes de salir de la propia administración otorgaron y firmaron algunas concesiones y algunos permisos. Desconozco específicamente cuáles sean las concesiones y los permisos.

Que sí existen, existen 3 empresas, las cuales no están firmemente a lo que ahorita nosotros estamos solicitando al nuevo gobierno, el planteamiento de hacer paralela una nueva ley para licitar este tipo de instrumentos públicos.

Lo que sí quiero mencionar es que el Oficial Mayor, teniendo esa comunicación, y sí lo quería expresar una vez que cada uno de ustedes tomara la palabra, en el cual ya tenemos la información, se las hago llegar a la brevedad, tiene la disposición el Oficial Mayor tanto de comparecer o tener un diálogo con nosotros mismos en el cual estaremos, si así se acuerda aquí en la mesa, tenerlo. Creo que es una preocupación no nada más de la propia Comisión, de varios diputados, específicamente ahí en Benito Juárez, en lo cual se estaría iniciando ahí una campaña en contra de los parquímetros de algunas zonas.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



Este mismo tema yo lo platiqué con el Oficial Mayor y lo platiqué con la diputada del PAN, en la cual estarían tratando de hacer ahí esa convocatoria en Benito Juárez para ir en contra de los parquímetros.

Yo ahí solicitaría que esta misma Comisión pudiéramos tener ya la mesa de solicitarle al mismo Oficial Mayor, que él mismo se ofreció a podernos rendir no nada más el informe que ya nos fue llegado, sino también explicarnos a cada uno de nosotros el cómo iríamos en paralelo para poder de una gran preocupación a nivel de la Ciudad de México, que es lo de los parquímetros.

Punto número dos, creo que este tema es también aparte de una conducta realmente de educación civil para poder lograr y obtener los espacios correspondientes y otorgarlos, como bien lo dice el diputado Gaviño, de no nada más otorgarlo a 10 años, una concesión pública en la cual para la Ciudadanía representa un riesgo, pero para otros representa una ganancia. Aquí los que deben de ganar son los ciudadanos; y en ese mismo tenor está, sí lo quiero expresar, el Oficial Mayor.

Entonces sobre este punto, sobre aprobarse, el poder solicitar de manera ahora sí que también expedita, ahora sí, solicitar una mesa de trabajo que ya mismo se ofreció, lo vuelvo a reiterar, el Oficial Mayor, el día que aquí dispongamos, de la próxima semana, en la oficina del Oficial Mayor o él mismo dice que asistiría a alguna de nuestras oficinas o aquí mismo en uno de los salones.

Entonces pues adelante, votarlo en la solicitud, para poder entonces ahora sí en este punto debatir, tener mayor claridad de lo que se quiere hacer. En lo personal como Presidente de esta Comisión yo sí me sumo al diálogo que se ha tenido con el Oficial Mayor, a la idea que trae el Oficial Mayor, y lo más importante es que verdaderamente no se ha concesionado ni sea otorgado ningún permiso desde la entrada del Jefe de Gobierno actual. Lo que sí, vamos a solicitar en paralelo también hacer verdaderamente una Ley de Licitaciones Públicas y en específico sobre lo de los parquímetros, que es un interés a nivel del Distrito Federal.

Es cuanto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado.

Yo de manera muy breve solamente en el punto 7 quisiera centrar la discusión que tiene que ver con este tema. El punto 7 menciona textual: Informe de respuesta de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a quienes solicitó mesa de trabajo en torno a la disposición de espacios públicos para la instalación de parquímetros.

Creo que ya tenemos, estamos cubriendo o atendiendo ambas citaciones. Primero, uno es, ya se tiene la mesa, ya se tiene la mesa para discutir el tema de los parquímetros en todos sus aspectos, ya se tiene.

Segundo, el punto de acuerdo donde se solicitó información con respecto a los PATR también ya está aprobado y la información, como lo mencionaba la representación del

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



gobierno aquí, el licenciado Santiago Alonso, ya también se tiene la información, esperamos que la podamos tener. Obviamente es legítimo los miedos y temores que alberga su ser, mi querido amigo diputado Jorge Gaviño, pero creo que ya en estas mesas vamos a poderlos estar dilucidando y obviamente ir apaciguando toda esta serie de temores, que no podamos llegar a ningún área médica para que se puedan estar exterminando de esta situación, sino más bien que lo podamos ir atendiendo por los canales y los cauces que tienen que ver. Creo que las dos partes están atendidas.

Hoy este punto 7 nos está solicitando de manera muy puntual la reunión, ya se tiene, yo creo que sería conveniente ponerlo a consideración, obviamente hay una serie de exposiciones válidas, legítimas que se han hecho en esta mesa, pero creo que estamos en la ruta perfectamente para poderlo aprobar y sobre todo sumar que ya se tiene, tanto llega el informe de los PATR y como esta mesa de trabajo, que creo que vamos a tener documentos suficientes para poder llevar a cabo en esta mesa una discusión mucho más amplia directamente con el Oficial Mayor y los funcionarios de gobierno que nos vayan a estar atendiendo el día de la reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias.

Agradezco mucho la preocupación de mis temores, pero más que nada los temores de la ciudadanía, porque el temor que tengo no es un miedo personal, sino pues que se hipoteque la vía pública durante diez años, sin tener esta soberanía, incluyéndolos a todos los miembros que estamos aquí, para cuando menos si vamos a tener decisiones o vamos a opinar sobre algunas decisiones ya tomadas sea con conocimiento de causa.

Nada más una aclaración, porque me decía nuestro amigo Santiago que yo le digo "vicario" con v chica, vicario, no "sicario", porque son cosas completamente distintas, porque me decía: "¿Por qué me dices sicario?". No, es "vicario" y vicario es el que ejerce a través de una delegación las funciones de otro, en este caso usted es el vicario del señor, que es el representante o es delegada la representación de la autoridad del Gobierno de la Ciudad, del señor Secretario General de Gobierno.

Muchas gracias.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



EL C. PRESIDENTE.- Sobre este tema yo creo que estamos cumpliendo, nada más poderlo ampliarlo sobre si asimismo lo permite la propia Comisión, los integrantes, el poder darle ahora sí comunicarnos con el Oficial Mayor, tener a la brevedad la reunión, que el mismo, dijera el diputado Gaviño, vicario, pero sería "conciliari", en lo personal yo diría que sería "conciliari", porque es el que va del Gobierno Federal acá a la Asamblea a conciliar las situaciones, sin embargo creo que tenemos una excelente conciliación ya con el Oficial Mayor y el poder tener, nada más ampliar en este punto de aprobación ya una mesa de trabajo con la información que les haré llegar a su oficina, que ya está, estamos cumpliendo con el punto número 7.

Dos, tener la mesa de trabajo con el Oficial Mayor simplemente la Comisión, entiendo que hay otras comisiones que también les interesa, con mucho gusto se les haremos también, digo si quieren tener conocimiento abrimos la información, nada más que sí poder trabajar este punto que sí es prioridad para el Distrito Federal, lo vuelvo a reiterar, por parte de mi partido, sí lo quiero dejar muy claro el que esta cultura cívica de los espacios públicos es necesaria para el Distrito Federal, no nada más para tres delegaciones sino para todo el Distrito Federal creo, y creo que eso lo vemos en Europa, lo vemos en Norteamérica, lo vemos en varios país, lo cual no es algo nuevo, sin embargo aquí creo que lo que afecta más bien es cómo se otorgan este tipo de licitaciones a la iniciativa privada, y es lo que creo que no estamos engranando bien nada más.

Entonces, si es así, de considerar tener a la brevedad con el "conciliari", a la brevedad con el Oficial Mayor la reunión.

EL C. SECRETARIO.- Se abre la discusión si es "conciliari" o "vicario".

EL C. PRESIDENTE.- Por eso decía sumando a la palabra de "vicario" con "conciliari".

EL C. SECRETARIO.- Entonces ¿lo ponemos a consideración, diputado?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos el punto número 7 con respecto al informe de respuesta de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a quienes se ha solicitado mesa de trabajo en torno a la disposición de espacios públicos para la instalación de parquímetros.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, diputado.-----

EL C. PRESIDENTE.- Entonces pasamos a asuntos generales, y sobre el asunto general comentarles la nueva designación de la secretaria técnica, la licenciada

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



Martha Gabriela Vaca Arizmendi, como secretaria técnica de esta Comisión, a quien les presenté, que de no tener ningún inconveniente sustituye a la maestra Lourdes Nava Nájera, quien presentó su renuncia a esta función.

Si existe otro punto en asuntos generales.

A mí sí me gustaría nada más en asuntos generales, creo que somos la Comisión la que vamos verdaderamente muy avanzados, sacar lo antes posible ya los dictámenes que se tienen, para ya en la sexta tener la dictaminación, si les parece bien en unos 15 días para ya poder desahogar esta Comisión. -----

Sin mas asuntos que tratar, el Diputado Jaime Ochoa Amoros Presidente de la Comisión agradeció y clausuro los trabajos de la Quinta sesión ordinaria, siendo las doce horas con quince minutos del día diez de abril del año de dos mil trece dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

**DIPUTADO JAIME ALBERTO
OCHOA AMORÓS
PRESIDENTE**

**DIPUTADO CARLOS
HERNÁNDEZ MIRÓN
VICEPRESIDENTE**

**DIPUTADO HÉCTOR HUGO
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO**

**DIPUTADO EDGAR BORJA
RANGEL
INTEGRANTE**

**DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ
URINCHO
INTEGRANTE**

**DIPUTADO JORGE GAVIÑO
AMBRIZ
INTEGRANTE**